



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de publicación: 098/2025 - Ciudad de México, jueves 10 de abril de 2025](#)

Comisión Nacional Forestal. Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional Forestal.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 159.

Acuerdo por el que se **reforman** los artículos 1, 2 segundo párrafo, 4, inciso B, fracción IX, 5 fracciones I, inciso a), b), II. Incisos e) y f), fracción VII, inciso d), fracción IX, segundo párrafo, 6 primer párrafo, 8, 9 primer párrafo, fracciones II y V, 10, 11 primer párrafo fracciones III, IX, X, XVII, XVIII, XIX y XXI, 12, primer párrafo, fracción XV, 13 fracciones II, III, IV, VIII, IX, 14 fracciones VIII, XIV, XVI, XVIII, XIX, XXI, XXIV y XXV, 15 fracciones V, XI, XIV, XXII, XXX, XXXVII, XXXIX, 16 fracciones II, XII, XIV, XXIV, XXVII, XXXII, 17 fracciones VI, VII, IX, X, XVI, XXI, XXII, XXIII, XXV y XVIII, 18 fracciones III, IV, IX, XIV, XXI, XXIII, XXVI, y XLI, 19 fracciones I, II, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX y XXIII, 20 primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV y XV, 21, 22, 25 primer párrafo, 26 y 27 segundo párrafo, se **adiciona** artículo 5, fracción II incisos e), f) y g), el artículo 11 bis, 13 fracciones XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX y XX, 14 fracciones XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV y XXXVI, 17 fracciones XIII, XIV, XV, XVIII, XXVI y XXVII, 18 fracción VIII, el artículo 30, y se **deroga** las fracciones XXVII, XXXV, XXXVI, XXXVIII y XL del artículo 18.

La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

La presente reforma deberá inscribirse en el Registro Público de Organismos Descentralizados, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 185.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de



\$20.7653 M.N. (veinte pesos con siete mil seiscientos cincuenta y tres diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

Instituto Nacional Electoral. Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se instruye la publicación y difusión del listado de las personas candidatas a magistraturas de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y se ordena la impresión de boletas para estos cargos.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 187.

Acuerdo del Consejo General por el que se atienden las solicitudes de rectificación de inconsistencias y/o información faltante, respecto al cargo de Magistraturas de las Salas Regionales del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación, en términos de las consideraciones 36 a 39 del presente.

Se suprime a las personas ciudadanas Bejarano Calderas Armando, Bórquez Estrada Zelandia, Del Valle Pérez Gabriela Eugenia, Figueroa Ávila Enrique y Solís García Rodrigo del listado final de personas candidatas a Magistraturas de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de conformidad con lo señalado en la Consideración 38, fracciones III y IV de este Instrumento. Asimismo, respecto de la persona ciudadana Delgado Chávez Omar, resulta improcedente su solicitud de inclusión en el listado de personas candidatas a Magistraturas de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de acuerdo con lo establecido en la citada Consideración 38, fracción VI de este Acuerdo.

El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por este Consejo General.

El Acuerdo fue aprobado en lo general en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 20 de marzo de 2025.

Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Acuerdo del Pleno del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, de dos de abril de dos mil veinticinco, por el que se establecen los días inhábiles correspondientes al mes de abril del año dos mil veinticinco.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 217.

Acuerdo del Pleno del Tribunal por el que se establecen como días de suspensión de labores del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje para el mes de abril de dos mil veinticinco, durante los cuales no correrán términos.

Dicho calendario se ajustará en el caso, de que difiera del presente al que en su momento expida la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal.



Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Convocatoria para la Licitación Pública Nacional número TEPJF/LPN/007/2025.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 258.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con fundamento en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la **Licitación Pública Nacional, por concepto de Servicio de reservación, expedición y radicación de boletos de avión para atender las necesidades de transportación aérea de las distintas áreas del TEPJF.**

Las bases podrán adquirirse de manera gratuita de la página web del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación www.te.gob.mx, dentro del apartado “Licitaciones vigentes” <https://www.te.gob.mx/transparencia/front/adquisiciones/index>.